

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA TRANSLABELLA S.A.  
CELABRADA EL DIA DOCE DE FEBRERO DEL 2016.-**

En la Parroquia Crucita de la ciudad de Portoviejo, a los doce días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Empresa, se reúnen los señores: Arcentales Zambrano Ricardo Adrian con 100 acciones, Barcia Mora Jorge Enrique con 100 acciones, Delgado Guerrero Ramon Melquiades con 100 acciones, Delgado Salgado Pablo Bienvenido con 100 acciones, Franco Zambrano Jose Bienvenido con 100 acciones, Intriago Mendoza Boris Alberto con 100 acciones, Mero Valencia Cecilia Monserrate con 100 acciones, Moreira Cedeño Jose Nemesio con 100 acciones, Valencia Mero Maria Lourdes con 100 acciones, Valencia Mero Ricardo Francisco con 100 acciones, Zambrano Bermello Leonardo Patricio con 100 acciones, Zambrano Bermello Vicente Eudaldo con 100 acciones, Zambrano Bermello Welington Wilfrido quienes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía de 1300, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL
- 2.- INFORME DEL COMISARIO
- 3.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS
- 4.- ENTREGA DE LAS NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS POR LA CONTADORA
- 5.- INFORME DEL COMISARIO
- 6.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión Sr Welington Zambrano Bermello accionista y Presidente de la compañía y como secretario el Pablo Bienvenido Delgado Salgado también accionista y Gerente de la compañía.

El Presidente solicita que Secretaría constate el quórum, luego de cinco minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el Presidente, siendo las dieciséis horas diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder leer el informe del sr Gerente de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA TRANSLABELLA S.A.**

Toma la palabra El Sr secretario y lee el informe, el mismo que es aprobado por el total de la junta, se lee el informe del comisario y los estados financieros entregados

por la contadora de **COMPAÑÍA TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA TRANSLABELLA S.A.**

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

4. Seguir con las gestiones que se han estado realizando
5. Mantener el ritmo de trabajo
6. Buscar medios de implementar más capital

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 21h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
Zambrano Bermello Welington Wilfrido  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Delgado Salgado Pablo Bienvido  
SECRETARIO DE LA JUNTA

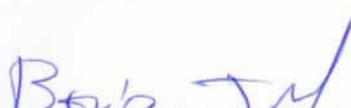
  
Arcentales Zambrano Ricardo Adrian  
ACCIONISTA

  
Barcia Mora Jorge Enrique  
ACCIONISTA

  
Delgado Guerrero Ramon Melquiades  
ACCIONISTA

  
Delgado Salgado Pablo Bienvido  
ACCIONISTA

  
Franco Zambrano Jose Bienvido  
ACCIONISTA

  
Intriago Mendoza Boris Alberto  
ACCIONISTA

*Cecilia Mero*  
Mero Valencia Cecilia Monserrate  
ACCIONISTA

*Jose Morem*  
Moreira Cedeño Jose Nemesio  
ACCIONISTA

*Maria Valera*  
Valencia Mero Maria Lourdes  
ACCIONISTA

*Ricardo Valera*  
Valencia Mero Ricardo Francisco  
ACCIONISTA

*Leonardo Z B*  
Zambrano Bermello Leonardo Patricio  
ACCIONISTA

*Vicente Z B*  
Zambrano Bermello Vicente Eudaldo  
ACCIONISTA

*Wilfrido Z B*  
Zambrano Bermello Welington Wilfrido  
ACCIONISTA

- 1. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
- 2. NOMBRAMIENTO DE LOS SOCIOS FINANCIEROS
- 3. NOMBRAMIENTO DE LAS SOCIAS DE ESTADOS EXTRANJEROS POR LA CIUDAD DE LA
- 4. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
- 5. NOMBRAMIENTO DE LOS SOCIOS FINANCIEROS

En virtud de lo anterior se declara que el presente convenio es válido y eficaz y que los socios y accionistas de la Empresa de Transporte Comunal de la Ciudad de La Plata, S.A. se comprometen a cumplir con las obligaciones que les corresponden de acuerdo a lo establecido en el presente convenio.

El presente convenio es válido y eficaz desde el momento en que es firmado por los socios y accionistas de la Empresa de Transporte Comunal de la Ciudad de La Plata, S.A. y los socios y accionistas de los Estados Extranjeros que se mencionan en el presente convenio.

Este convenio es válido y eficaz desde el momento en que es firmado por los socios y accionistas de la Empresa de Transporte Comunal de la Ciudad de La Plata, S.A. y los socios y accionistas de los Estados Extranjeros que se mencionan en el presente convenio.

Este convenio es válido y eficaz desde el momento en que es firmado por los socios y accionistas de la Empresa de Transporte Comunal de la Ciudad de La Plata, S.A. y los socios y accionistas de los Estados Extranjeros que se mencionan en el presente convenio.